

Por Rector y Patrono.

D. Matheo Maria Dominguez de la Roche  
 Cursante de Filosofia en este Colegio maior de C. S. del  
 Rosario ante V. S. como mejor en dho. proce da digo: Que  
 yo soy hijo legitimo del S. c. l. e. Mayor Prov. y Regidor  
 perpetuo del C. H. C. de esta Ciudad, y de D. Maria Jo-  
 sefa Roche, vieta del Gen. Coronel de Cr. D. Francis-  
 co Dominguez. y de D. Maria Ana de Castillo y Leon,  
 vieta materno de D. Cathalina Pera de Leon, y He-  
 rrera, y tercer nieta de D. Nicolas de Leon y D. Maria  
 Margarita de Herrera y Guzman; como en lo necesar-  
 io protesto justificar; y pensando continuar mis estu-  
 dios, y seguir las maiores que me combengan, y para ello  
 pedir una de las Vuas que corresponden a los descendien-  
 tes de otras mis terceras abuela, bien sea la que fundo el  
 S. Obispo D. Antonio Claudio Albarez Guzmanes, ó  
 a una de las dos que fundo mi Tio el S. Comonigo Magistral  
 D. D. Juachin de Leon, y en particular la que ha vacado  
 por muerte de mi primo D. Juachin de Uricoechea, a las  
 que tengo un derecho preferente por haber sido mi citada  
 Visabuela hija maior de sus expresada Padres D. Nicolas  
 de Leon, y D. Maria Margarita de Herrera, hago so-  
 lemne y formal Opencion en cui virtud y legitimo dho  
 A V. S. suplico que habiendome por opuesto se sirva declarar  
 ami favor como es de Justicia.

Matheo Maria Dominguez  
 de la Roche





Mayor del Ros. Julio 7 de 1870.

por presentado en tiempo: aprehense

J. Gallardo

*[Signature]*

Anaemi

Don Pardo